

COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2015

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

COMISERSA S.A. mediante escritura pública del 26 de febrero de 1992, inscrita en el registro mercantil el 10 de mayo del mismo año, con un capital de 2'000.000, se registran aumentos de capital de acuerdo a lo siguiente:

- El 21 de marzo de 1983, ante la Notaría Décimo Primera de Quito, el capital es aumentado en la suma de 3'000,000;
- El 21 de marzo de 1995, ante el notario Tercero del Cantón Quito, el capital es aumentado en la suma de 245'000,000, quedando el capital en la suma de s/. 250'000.000;
- El 1ro. de octubre de 1996, ante el notario Tercero del cantón Quito, la compañía es escindida, se produce una reducción del capital social en la suma de s/. 248'433,000, quedando un capital de s/. 1'567,000 y simultáneamente se efectúa un aumento de capital en la suma de s/. 11'433,000 con lo que el capital social de COMISERSA S.A. queda en la suma de s/. 13'000,000 (TRECE MILLONES DE SUCRES);
- En marzo del 2000 el Capital Social que expresado en Dólares en el valor de US\$ 540 dólares de los estados Unidos de América;
- En el año 2002 la empresa aumenta el capital social en la suma de US\$ 1,480, el capital al 31 de diciembre de 2006 es de US\$ 2,000;
- Mediante escritura pública del 4 de enero del 2010, ante el notario cuarto del Cantón Ambato, aprobada mediante resolución de Intendencia de Compañías número 59 del 18 de febrero del 2010, inscrita en registro mercantil bajo el número 155 el 8 de marzo del 2010, se aumenta el capital en la suma de US\$ 8,000, el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2010 y hasta la presente fecha, es de US\$ 10,000.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los Estados financieros de la compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la compañía para emitir los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración de la compañía.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo del 2016.

2.8 Información financiera por segmentos

La administración de la compañía no ha identificado segmentos operativos identificables debido a que el segmento de servicios hoteleros representa el 100% de los ingresos de la compañía. La administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la compañía para obtener rendimientos.

3.2. Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por la venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de los negocios. El plazo otorgado a los clientes está fijado entre 30 y 60 días, si la cuenta por cobrar permanece por más de doce meses se clasifica como activo no corriente.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos y relevantes etc.

Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. Cabe indicar que los inventarios que mantiene COMISERSA, se relacionan con los insumos necesarios para la prestación de servicios, por lo cual se mantienen al costo y no es aplicable la prueba del Valor Neto de Realización.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.5.2 Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.5.3 Años de vida útil estimada

Edificios e Instalaciones, 20 años

Mobiliario de oficina, 10 años

Vehículos, 5 años

Equipos de computación, 3 años

3.6 Deterioro del valor de los activos (No financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de Diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.4 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.4.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La aplicación de tarifa de impuesto a la Renta, pago de Anticipo Impuesto a la Renta, se realiza de conformidad con La Ley de régimen Tributario Interno vigente en Ecuador.

3.4.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto

representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.5 Beneficios a los empleados

3.5.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.5.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

3.6 Provisiones Corrientes y No Corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

La compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación. El monto se ha estimado de forma fiable.

3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de ventas, gastos administrativos, egresos financieros y los costos directos propios del giro del negocio.

3.9 Distribución de Dividendos

Los dividendos a los accionistas de la compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.10 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de compañía anónima de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2015. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de Enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de Julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La compañía aplicará esta norma a partir del 1 de Enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La administración de la compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Nota 5. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

5.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la compañía.

Valor razonable o revalorización como costo atribuido.

Los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este valor es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la compañía por no ser aplicables

5.2 Conciliación ente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en Noviembre del 2008, las compañías como COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El año 2015 los Estados Financieros han sido estructurados según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

5.2.2 Saldo de la cuenta “Resultados Acumulados por efectos NIIF”

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados; sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo son activos libres de uso y sin restricciones. Se refiere a:

TOTAL CAJA	1,894.93
TOTAL BANCOS	43,276.34

Nota 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 las cuentas por cobrar comerciales presentan el siguiente detalle:

TOTAL CLIENTES	107,986.16
-----------------------	-------------------

Nota 08. INVENTARIOS.

Los saldos presentados, fueron confirmados por medio de una toma física de Inventarios, el detalle de los valores se detalla a continuación:

TOTAL REALIZABLE	27,168.09
-------------------------	------------------

Nota 09. CUENTAS POR PAGAR FINANCIERAS

22	PASIVO LARGO PLAZO	
221	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	
221002	Préstamo Produbanco	29,336.44
221003	Préstamo Produbanco	13,656.44
221004	Préstamo Produbanco	21,172.13
221007	Préstamo Banco Pichincha	22,771.13
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		86,936.15

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

TOTAL OBLIGACIONES COMERCIALES	86,051.64
---------------------------------------	------------------

Nota 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Participación Trabajadores	4.050.02
Obligaciones less	20.671.82
Beneficios Empleados	78.895.84

Nota 12. PROVISIONES LABORALES

Para el año 2015 no se realizó provisión para Jubilación Patronal y Provisión Desahucio de Trabajadores, se lo hará a partir del 2016, actualizando la base de datos de trabajadores en la empresa de Calculo Actuarial.

Nota 13. PATRIMONIO

Se detalla la composición de acuerdo con el siguiente cuadro.

PATRIMONIO	
Capital Social Pagado	
Capital Social Pagado	10,000.00
Reserva Legal	7,276.86
Reserva Facultativa	44,288.39
Utilidad No Distribuida	121.513.53

Nota 14. INGRESOS y GASTOS

Se presenta un cuadro resumen para apreciar la estructura de Ingresos y Gastos de la compañía:

INGRESOS		
VENTAS	2,237,340.69	
TOTAL INGRESOS		2,237,340.69
COSTOS		
Inventario Inicial	13,305.69	
Compras	415,317.36	
Inventario Final	14,730.98	
COSTO DE VENTAS		413,892.07
GASTOS OPERACIONALES		
Sueldo y Salarios	668,016.34	
Otras remuneraciones	91,651.23	
Aporte Fondo de reserva	98,710.63	
Honorarios Profesionales	13,971.12	
Arrendamientos	522,413.14	
Mantenimiento y Reparaciones	54,385.17	
Combustibles y Lubricantes	43,347.68	
Promoción y Publicidad	42,406.83	
Suministros y Materiales	40,015.97	
Transporte	7,128.70	
Interés Bancario	6,039.01	
Seguros y Reaseguros	13,207.76	
Impuestos Contribuciones y otros	2,424.48	
Gastos de Viaje	21,159.98	
Depreciación Activos	44,367.99	
Servicios Públicos	79,867.42	
Pagos Otros servicios	44,715.21	
Pagos Otros bienes	2,619.81	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1,796,448.45
UTILIDAD BRUTA		27,000.17
15% Utilidad a Distribuir		4,050.07
UTILIDAD NETA		22,950.10

ota 14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero: El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos. Los Inmuebles son arrendados y las pólizas en encuentran endosadas a favor del arrendador en cumplimiento de contrato de arrendamiento que permite la explotación de la actividad Hotelera de la empresa.

Nota 15. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2015 podrían ser revisadas por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la compañía ha aplicado las leyes impositivas.

Nota 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (31 DE Marzo del 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la administración de la compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.